AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE TURISMO, COMERCIO Y CONSUMO

1122

DECRETO 31/2019, de 26 de febrero, por el que se dispone el cese del Director de Gabinete y Comunicación.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de la Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Turismo, Comercio y Consumo, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 26 de febrero de 2019,

DISPONGO:

Artículo 1.– Disponer el cese como Director de Gabinete y Comunicación de D. Antonio Unzalu Garaigordobil, agradeciéndole los servicios prestados.

Artículo 2.– El presente Decreto surtirá efectos el día 28 de febrero de 2019.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 26 de febrero de 2019.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Turismo, Comercio y Consumo,
JOSÉ ALFREDO RETORTILLO PANIAGUA.